



ANUNCIO

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2025:

ACUERDA:

19.- APROBACIÓN INICIAL DE LA DECLARACIÓN DE PARCELA SOBRANTE. POLÍGONO 504, PARCELA 5184, EL ESTRECHO.

Visto que con fecha 6 de noviembre de 2025, por la Alcaldía se incoa expediente de Declaración de Parcela Sobrante sobre la parcela 5184 del polígono 504, con referencia catastral 26071A504051840000PI, sita en El Estrecho, de naturaleza patrimonial y de 570 m² de superficie, inventariada a favor de este Ayuntamiento e inscrita al Registro de la Propiedad como finca 29939, libre de cargas, y que, debido a su reducida extensión, forma irregular y emplazamiento se considera que no es susceptible de un uso adecuado a su naturaleza y que resulta de mayor rentabilidad para el colindante.

Consta valoración económica del bien emitida por los Servicios Técnicos Municipales, Certificado de Inventario y Nota Registral.

Visto el informe jurídico de Secretaría de fecha 6 de noviembre de 2025 sobre el procedimiento a seguir

Visto el informe-propuesta emitido con fecha 6 de noviembre por Secretaría

Vistos los artículos 7 y 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio; los artículos 22.2.p), 47.2.n) y 81 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen local, y los artículos 171 y 188 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente la declaración de parcela sobrante de la parcela 5184 del polígono 504.



Segundo.- Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de un mes mediante la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que durante este periodo se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Haro a 28 de noviembre de 2025
D.E: 2025/54037. Arch.: 2025/278 - 2 3 1 09
ALCALDESA PRESIDENTA